## Anexo N° 1

1/2/19	Informe sus	stentatorio para ei	mplear la d	comparació	in de	precios				
1	Datos del documento		12-2024-GRL-OL-COMPRE-OEC							
2		Fecha de informe	Fecha de informe				29/05/2024			
	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	Х		Servicios				
		Descripción del obje dela contratación	DABI MEJO ACIO DI AN HUAF	BIENES DIVERSOS I BLE PARA EL PLAN I ORAMIENTO DE I DN DE TRUCHA FRESO DE LA ASOCIACIO NGELY, ANEXO LUP ROCHIRI, PROVINCIA I REGION LIMA" - C						
	Antecedentes				1					
	DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE TRUCHA FRESCA EVISCERADA DE LA ASOCIACIO PISCIGRANJA ANGELY, ANEXO LUPO, DISTRITO DE HUAROCHIRI, PROVINCIA DHUAROCHIRI – REGION LIMA" - CUI N°2573861  -En aplicación al Articulo 18 de la Ley de Contrataciones del Estado, señala La Entidad debe establecer el val estimado de las contrataciones de bienes y servicios y el valor referencial en el caso de ejecución y consultoría de obras, con el fin de establecer la aplicación de la presente Ley y el tipo de procedimiento de selección, en los casa que corresponda, así como gestionar la asignación de recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusivo responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.  -Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25 de la ley de contrataciones del estado, señala La comparación de precios puede utilizarse para la contratación de bienes y servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones o indicaciones del contratant siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme a lo que seña el reglamento.  -Conforme lo establecido en el Artículo 98 del RLCE, para la aplicación de la comparación de precios la entida verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata, fáciles obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrique producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la entidad() numer 98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora dinforme en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección o Comparación de Precios.  -Que habiéndose verificado el cumplimiento de dichas condiciones, se ha determinado que dicho requerimien									
	producen, suministran o pres 98.2 <u>Una vez definido el re</u> informe en el que consta el <u>Comparación de Precios.</u>	querimiento de la En cumplimiento de las el cumplimiento de d	ipción partici tidad, el ór condiciones ichas condic	gano encargo para el empi iones, se ha	<mark>ido de</mark> l <b>eo de</b> detern	las contratac I procedimiento ninado que dic	tidad() nume iones elabora o de selección			
4	producen, suministran o pres 98.2 <u>Una vez definido el re</u> informe en el que consta el <u>Comparación de Precios.</u> -Que habiéndose verificado cumple con los requisitos par	querimiento de la En cumplimiento de las el cumplimiento de d a utilizar el procedimie	ipción partici tidad, el óri condiciones ichas condic nto de selecc	pano encargo para el emp iones, se ha ción de Compo	ado de leo de detern aración	las contrataci I procedimiento ninado que dici de Precios.	tidad() nume iones elabora o de selección ho requerimie			
4	producen, suministran o pres 98.2 <u>Una vez definido el re</u> <u>informe en el que consta el</u> <u>Comparación de Precios.</u> -Que habiéndose verificado	querimiento de la En cumplimiento de las el cumplimiento de da a utilizar el procedimie	ipción partici tidad, el óri condiciones ichas condic nto de selecc	para el empi iones, se ha ion de Compo	deternaración	las contrataci I procedimiento ninado que dici de Precios.	tidad() nume iones elabora o de selección			
4	producen, suministran o pres 98.2 <u>Una vez definido el re</u> <u>informe en el que consta el</u> <u>Comparación de Precios.</u> -Que habiéndose verificado cumple con los requisitos par Verificación del cumplin servicios en general (num	querimiento de la En cumplimiento de las el cumplimiento de da a utilizar el procedimie niento de las conc eral 98.1, Art.98, de	ipción partici tidad, el óri condiciones ichas condic nto de selecc	para el empi iones, se ha ion de Compo	deternaración	las contrataci procedimiento ninado que dici de Precios.	tidad() nume iones elabora o de selección ho requerimie			
4 000 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	producen, suministran o pres 98.2 <u>Una vez definido el re</u> informe en el que consta el Comparación de Precios.  -Que habiéndose verificado cumple con los requisitos par  Verificación del cumplin servicios en general (num N° 168-2020-EF)  a. Disponibilidad in	querimiento de la En cumplimiento de las el cumplimiento de da a utilizar el procedimie niento de las conc eral 98.1, Art.98, de	ipción partici tidad, el óri condiciones  ichas condici nto de selecci liciones er el RLC Modi	para el empi iones, se ha ción de Compo los bienes ficado segúi	deternaración s y/o n D.S.	las contratación procedimiento de Precios.  ¿Cumple con Sí Cumple	tidad() nume iones elabora o de selección ho requerimie n la condición No Cumple			

y competexiste libertad de concurrencia, igualdad de trato, transparencia y competencia en cuanto a pluralidad de

, J(3

ofertas, y estos se comercializan bajo un estándar en el mercado.

	c.	Fácil de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado	X								
		El bien se comercializa bajo los estándares ofrecidos en el mercado, con precios relativamente similares para su contratación, en iguales condiciones por distintos proveedores									
	Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.										
5	Observa	aciones									
	NINGU	NA									
6		ENGLISCOS CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PR									
	No	Lic. Adm. VICTOR AT DARO ARONI CATAFU JEFE DE OCTUBA DE LOGISTICA mbre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encar	gado de las contrat	aciones							

# Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar				
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.				
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto dela contratación.				
Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.					
4	Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.				
	Para tales efectos, la Entidad debe tomar en cuenta las definiciones consignadas en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.				
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.				
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Gp 2954

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

# INFORME DE INDAGACION DE MERCADO Nº 00 17 -2024/GRL/SGRA-OL-EMRLR

Α

LIC. ADM. VICTOR ALFONSO ARONI CAÑARI

Jefe Oficina de Logística

DE

ECON. ERYC MANUEL ROMERO LA ROSA

**ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES** 

ASUNTO:

INDAGACIÓN DE MERCADO para la ADQUISICION DE BIENES

**DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE** 

REF.

a) Memorando N° 1506-2024-GRL-GRDE

**FECHA** 

Huacho, 29 de MAYO del 2024

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), con la finalidad de informar los resultados de la Indagación de Mercado y la determinación del Valor Estimado para la ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE TRUCHA FRESCA EVISCERADA DE LA ASOCIACION PISCIGRANJA ANGELY, ANEXO LUPO, DISTRITO DE HUAROCHIRI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI – REGION LIMA", en cumplimiento a lo dispuesto en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 30225 – aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF; respecto a lo cual se cumple con informar lo siguiente:

#### 1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Memorando Nº 1506-2024-GRL-GRDE, de fecha 29 de ABRIL de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, hace llegar a la Oficina de Logística las especificaciones técnicas para la ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE TRUCHA FRESCA EVISCERADA DE LA ASOCIACION PISCIGRANJA ANGELY, ANEXO LUPO, DISTRITO DE HUAROCHIRI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI REGION LIMA"; a fin de iniciar la indagación de mercado correspondiente.
- **1.2 Con fecha 24 de MAYO 2024** la Oficina de Logística remitió vía correo la **solicitud de Validación** a la Gerencia Regional de Desarrollo económico.
- 1.3 Con fecha 27 de MAYO 2024 la Gerencia Regional de Desarrollo económico, <u>remite via</u> correo la validación de las ofertas siguientes:

		RESUMEN			
RUC	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	BIEN	TIEMPO DE ENTREGA	CUMPLE / NO CUMPLE SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS	
2612207110	SHAPTA SAC	BIENES DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE	05 días	SI CUMPLE	

20607645648	BRIDENA S.A.C.	BIENES DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE	05 días	SI CUMPLE
20609586029	PRINCESGIMP .E.I.R.L.	BIENES DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE	05 días	SI CUMPLE

### 2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene como finalidad mejorar la competitividad de la cadena productiva de palto del plan de negocio denominado: ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE TRUCHA FRESCA EVISCERADA DE LA ASOCIACION PISCIGRANJA ANGELY, ANEXO LUPO, DISTRITO DE HUAROCHIRI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI – REGION LIMA";

#### 3. BASE LEGAL

- 3.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- **3.2** Decreto legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- 3.3 Resolución de contraloría Nº 195-88-CG
- 3.4 DS N° 344-2018-EF, en adelante el reglamento de la ley N° 30225.
- 3.5 Ley de presupuesto N° 31365 para el año fiscal 2022
- 3.6 Ley N° 27867 "ley orgánica de Gobiernos Regionales".

### 4. <u>DETALLE DE LA PRESTACIÓN</u>

De acuerdo a lo indicado en los antecedentes del presente informe, el requerimiento tiene el siguiente detalle:

## 5. INDAGACIÓN DE MERCADO

#### Pluralidad de postores

- **5.1**La presente indagación de mercado se efectúa en el marco de lo establecido en el artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- 5.2Con Memorando Nº 1506-2024-GRL-GRDE, de fecha 29 de ABRIL de 2024, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, hace llegar a la Oficina de Logística las especificaciones técnicas para la ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE TRUCHA FRESCA EVISCERADA DE LA ASOCIACION PISCIGRANJA ANGELY, ANEXO LUPO, DISTRITO DE HUAROCHIRI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI REGION LIMA"; a fin de iniciar la indagación de mercado correspondiente.
- **5.3**A través de correos electrónicos de fecha **21 de MAYO del 2024**, se solicitó a diferentes proveedores que forman parte de las micros y pequeñas empresas, búsqueda de proveedores con el estado; por lo que se realizó la invitación vía correo, con la finalidad de obtener un precio estimado; Cuadro N° 01:





## Cuadro N° 01

N°	INVITACION	FECHA DE SOLICITUD DE COTIZACION		
01	serviciosdelaceroeirl@hotmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><serviciosdelaceroeirl@hotmail.com>;</serviciosdelaceroeirl@hotmail.com></pre>			
02	geonetlatam@gmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><geonetlatam@gmail.com>;</geonetlatam@gmail.com></pre>			
03	shaptasac@gmail.com	SI COTIZO	22-05-2024	
	<shaptasac@gmail.com>;</shaptasac@gmail.com>			
04	blanquita_eirl@hotmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><blanquita eirl@hotmail.com="">;</blanquita></pre>			
05	reveslh@hotmail.com <reveslh@hotmail.com>;</reveslh@hotmail.com>	NO COTIZO	21-05-2024	
06	siadel-mb@hotmail.com <siadel-< td=""><td>NO COTIZO</td><td>21-05-2024</td></siadel-<>	NO COTIZO	21-05-2024	
	mb@hotmail.com>;			
07	agroproyectocarlosalejandrosac@gmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<agrayation <a="" <agrayation="">agrayation <agrayation <a="" <agrayation="">agrayation <agrayation <a="" <agrayation="">agrayation <agrayation <a="" <agrayation="">agrayation <agrayation <a="">agrayation <agrayation <a="">agrayation <agrayation <a="" <agrayation="">agrayation <agrayation <a="">agrayation <agrayation <a="">agrayation <agrayation <a="" <agrayation="">agrayation <agrayation <a="" <agrayation="">agrayation <agrayation <agrayat<="" <agrayation="" td=""><td></td><td></td></agrayation></agrayation></agrayation></agrayation></agrayation></agrayation></agrayation></agrayation></agrayation></agrayation></agrayation></agrayation>			
08	evelyn26saldivar@gmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><evelyn26saldivar@gmail.com>;</evelyn26saldivar@gmail.com></pre>			
09	productos acero@hotmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><pre><pre><pre>cproductos_acero@hotmail.com&gt;;</pre></pre></pre></pre>			
10	bridenasac2024@gmail.com	SI COTIZO	22-05-2024	
	<pre><bri>denasac2024@gmail.com&gt;;</bri></pre>		(Accesses accesses represented as the contract	
11	sistemas@aceroscomerciales.com.pe	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><sistemas@aceroscomerciales.com.pe>;</sistemas@aceroscomerciales.com.pe></pre>			
12	decorinox88@gmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><decorinox88@gmail.com>;</decorinox88@gmail.com></pre>			
13	equiposindustrialesdacero@gmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><equiposindustrialesdacero@gmail.com>;</equiposindustrialesdacero@gmail.com></pre>			
14	materialesdiversos@hotmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<materialesdiversos@hotmail.com>;</materialesdiversos@hotmail.com>			
15	gerencia@jmrequipos.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><gerencia@jmrequipos.com>;</gerencia@jmrequipos.com></pre>		W-1366 (165 996 - Stringle W-156 996	
16	chodi.sac@hotmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><chodi.sac@hotmail.com>;</chodi.sac@hotmail.com></pre>			
17	a.almora@serviger.com.pe	NO COTIZO	21-05-2024	
	<a.almora@serviger.com.pe>;</a.almora@serviger.com.pe>	24 N 044 COMPANY VANDAMINATION	the delivery of deposition is not an extension of the contract	
18	ventas@maquicasaperu.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><ventas@maquicasaperu.com>;</ventas@maquicasaperu.com></pre>			
19	multiserviciosagp@gmail.com	NO COTIZO	21-05-2024	
	<pre><multiserviciosagp@gmail.com>;</multiserviciosagp@gmail.com></pre>			
20	PRINCESGIMP06@GMAIL.COM	SI COTIZO	22-05-2024	
	<pre><princesgimp06@gmail.com>;</princesgimp06@gmail.com></pre>			
21	ventas@emomedic.com	NO COTIZO	21-05-2024	
- 10 000	<pre><ventas@emomedic.com>;</ventas@emomedic.com></pre>			
22	ventas@slinperu.com <ventas@slinperu.com></ventas@slinperu.com>	NO COTIZO	21-05-2024	
-2-3	· ontable stripera.com · ventable stripera.com	1.0 001120	-1 00 2021	



De dichas invitaciones, se obtuvo respuesta de las empresas detalladas en el Cuadro  $N^{\circ}$  2

#### Cuadro N° 02

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RESPUESTA		
1	2612207110	SHAPTA SAC	22-05-2024		
2	20607645648	BRIDENA S.A.C.	22-05-2024		
3	20609586029	PRINCESGIMP .E.I.R.L.	22-05-2024		

# 6. ANALISIS

# 6.1 DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

Para determinar el valor estimado se ha tenido en consideración lo siguiente: Se está establece en base al **MENOR VALOR**, de las cotizaciones obtenidas de la indagación de mercado, con lo que obedecemos a la pluralidad de postores y además se generaría libre concurrencia y competencia.

Por lo que se detalla el siguiente cuadro de análisis de precios:

#### FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (BIENES)

TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL PLAN DE NEGOCIO
"MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE TRUCHA FRESCA EVISCERADA DE LA ASOCIACION PISCIGRANJA ANGELY, ANEXO LUPO,
DISTRITO DE HUAROCHIRI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, REGION LIMA"

					FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS					VALOR REFERENCIAL (V.R.)		
				SHAPTA	4 S.A.C.	PRINCESO	SIMP E.L.R.L	BRIDENA	S.A.C.	TO MAKE A STEPLE		
1285				RUC:	20612207110	RUC:	20609586029	RUC:	20607645648			
				CONTACTO:	DALILA CORONEL		PATRICK SANTACRUZ C 913160043 TI	CONTACTO:	SHAROON DIAZ			
N.		UNIDAD DE		TELÉFONO:	959530034			TELÉFONO:	987298160	UTILIZADO PARA		VALOR
	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD	E-MAIL:	shaptasao@gmail.com	E-MAIL:	princesgimo06@gmail.co m	E-MAIL:	bridenasac21@gmail.o		VALOR UNITARIO	REFERENCIA
		(Consignar moneda del valor moneda del valor del valor del valor moneda del valor del	PRECIO TOTAL (Consignar moneda del valor referencial)	DETERMINAR EL V.R.	S.I.I. KAID	DEL ITEM						
1	TINA DE ACERO INOXIDABLE DE 200 LITROS - SEGÚN CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS ENLAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	4	\$/3,800.00	S/15,200.00	5/4,000.00	Sł 16,000.00	\$/3,850.00	S/ 15,400.00		5/3,800.00	Sł 15,200.00
2	TINA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 LITROS-SEGÚN CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIOAD	4	S/3,200.00	\$/12,800.00	\$43,500.00	S/14,000,00	\$/3,350.00	S/ 13,400,00	EL PROCEDIMIENTO REALIZADO ES LA	\$/3,200.00	5/12,800.00
3	ESTRUCTURA RODANTE DE 3 NIVELES DE ACERO INOXIDABLE- SEGÚN CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	3	\$1800.00	\$72,400.00	\$/1,000,00	\$/3,000.00	\$/1,200.00	\$/3,600.00	INVITACION A COTIZAR A TRAVES DEL CORREO INSTITUCIONAL Y LA METODOLOGIA EMPLEADA ES EL	\$/800.00	5/2,400.00
4	COCHE TRANSPORTADOR 2 NIVELES DE ACERO INOXIDABLE- SEGÚN CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	5	\$/3,500.00	S/ 17,500.00	\$/3,800.00	S/ 19,000.00	\$/3,850.00	S/ 19,250.00	MENOR COSTO DE LAS COTIZACIONES ACTUALES	5/3,500.00	S/ 17,500.00
5/	MESA DE ACERO INOXIDABLE CON AMARRES-SEGÚN CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	5	S/1,300.00	\$/6,500.00	\$/1,500.00	\$/7,500.00	\$/1,950,00	\$/9,750.00		S/ 1,300.00	\$/6,500.00
1	/ TOTAL				Sł 54,400.00		\$1 59,500.00		S/ 61,400.00			SI 54,400.

<sup>\*</sup> De acuerdo a la información recabada en la ficha SUNAT y de la revisión de la pagina web de las referidas empresas, se tiene que las mismas están vinculadas con actividades materia de la presente contratación.

# 6.2 <u>CRITERIO Y METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO</u>

Es necesario precisar que el criterio adoptado para la determinación del valor estimado, favorece la economía de la entidad en el mejor uso de sus recursos públicos, conforme al principio de Eficacia y Eficiencia normado en el inciso f) del artículo 2 de la ley N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

Finalmente, el criterio para la determinación del valor estimado se ha utilizado la menor economía, obteniendo como resultado el monto de S/ 54,400.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS con 00/100 Soles).

# 7. DATOS DE CONTENIDO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION

TIPO DE CONTRATACION

Comparación de Precios.

OBJETO

BIENES.

DISTRIBUCION DE BUENA PRO

NO.

PLURALIDAD DE POSTORES

SI.

SISTEMA DE CONTRATACIO

A SUMA ALZADA.

#### 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El valor estimado para la contratación de la ADQUISICION DE BIENES DIVERSOS DE ACERO INOXIDABLE PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE TRUCHA FRESCA EVISCERADA DE LA ASOCIACION PISCIGRANJA ANGELY, ANEXO LUPO, DISTRITO DE HUAROCHIRI, PROVINCIA DE HUAROCHIRI – REGION LIMA", asciende a un monto total de S/ 54,400.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS con 00/100 Soles). asimismo, en conformidad con el numeral 6.4 del artículo 6° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, no es necesario requisitos que se encuentre considerado en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Lima sede central.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente

ECON. ERYC MANUEL ROMERO LA ROSA ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA